

“INTEGRIDAD CIENTÍFICA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación



2 INTEGRIDAD CIENTÍFICA EN LA AUTORÍA

- 2.1 Comprender la relación entre la comunicación científica y la integridad en la investigación.
- 2.2 Principios éticos en la autoría y publicación científica.
- 2.3 Recomendaciones para investigadores y autores.
- 2.4 Tipos de autoría y criterios de contribución.

2.1. COMPRENDER LA RELACIÓN ENTRE LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y LA INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN.

Es importante comprender la relación directa e interdependiente entre la comunicación científica con la integridad científica:

- Si se desarrolla una investigación cumpliendo con todos los requisitos metodológicos, éticos y llevados a cabo con una buena conducta científica, es de esperarse que se publique en una revista científica de calidad y con un riguroso proceso de revisión por expertos.
- Una buena publicación puede ser leída y aceptada por una amplia comunidad científica, con una validación académica del trabajo realizado.
- Una investigación con faltas a la integridad, no es aceptada en una buena revista científica, ya que en el proceso de revisión de pares se garantiza la calidad de los trabajos aprobados.
- Una investigación publicada en una revista predatoria no será leída, ni citada y corre el riesgo de ser retirada.

2.2. PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA EN LA AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Según la actualización de las recomendaciones para la realización, presentación, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas de abril del 2025, es importante garantizar que los autores que hayan realizado contribuciones intelectuales sustanciales reciban crédito en el artículo.

Reconocer la autoría:

- “Otorga crédito y tiene importantes implicaciones académicas, sociales y financieras” (ICMJE, 2025).
- Implica responsabilidad
- Implica rendición de cuentas por lo que se publica el trabajo publicado.

2.2. PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA EN LA AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Según la actualización de las recomendaciones para la realización, presentación, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas de abril del 2025, es importante que los editpres de revistas científicas observen prácticas de exclusión de autores locales:

Reconocer la autoría de autores locales: “Los editores deben ser conscientes de la práctica de excluir de la autoría a investigadores locales de países de ingresos bajos y medios (PIBM) cuando los datos provienen de estos países. La inclusión de autores locales mejora la imparcialidad, el contexto y las implicaciones de la investigación. La no inclusión de investigadores locales como autores debería generar cuestionamientos y podría llevar al rechazo” (ICMJE, 2025).

2.3. RECOMENDACIONES PARA INVESTIGADORES Y AUTORES

Honestidad requiere que los investigadores no alteren los datos que ha producido un experimento

Franqueza significa que los investigadores comparten los métodos que utilizaron.

Objetividad científica, garantiza que las creencias, motivaciones, intereses de los científicos, no lleven a sesgos en la investigación.

Responsabilidad: Capacidad del investigador para demostrar la validez de su trabajo

Equidad: Respetar y reconocer la autoría del equipo. Implica también deber de cuidado hacia los sujetos de investigación humanos y animales.

Buena gobernanza : los investigadores, instituciones, patrocinadores, revistas y sociedades deben contribuir al desarrollo y actualización de políticas y prácticas que afectan la investigación



“Integridad Científica para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”

2.4. TIPOS DE AUTORÍA Y CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN

La autoría otorga crédito a las contribuciones a la ciencia, pero también implica asumir responsabilidades del trabajo publicado, siendo por ello necesario políticas claras institucionales que garanticen por un lado el respeto y reconocimiento de la autoría, pero también identifiquen y sancionen las malas prácticas en la autoría.

Bajo este contexto, los comités editoriales de revistas de diversas áreas del conocimiento, brindan recomendaciones para la publicación de trabajos académicos, siendo de vital importancia el reconocimiento de la autoría.

Veamos algunas de estas recomendaciones:

El Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) brinda recomendaciones para “garantizar que quienes hayan realizado contribuciones intelectuales sustanciales a un artículo reciban crédito como autores, pero también que quienes sean reconocidos como autores comprendan su rol al asumir la responsabilidad y rendir cuentas por lo que se publica” (ICMJE, 2025).



“Integridad Científica para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Criterios de autoría

El ICMJE recomienda reconocer como autores a quienes cumplan con todos los siguientes criterios:

1. “Contribuciones sustanciales a la concepción o el diseño de la obra; o a la adquisición, el análisis o la interpretación de los datos para la obra; Y
2. Redactar el trabajo o revisarlo críticamente para determinar su contenido intelectual importante; Y
3. Aprobación final de la versión que se publicará; Y
4. Aceptación de la responsabilidad de todos los aspectos de la obra, garantizando que las cuestiones relacionadas con la precisión o la integridad de cualquier parte de la misma se investiguen y resuelvan adecuadamente” (ICMJE, 2025).



“Integridad Científica para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Criterios de autoría

“Estos criterios de autoría tienen como objetivo reservar la autoría a quienes merecen crédito y pueden asumir la responsabilidad del trabajo” (ICMJE, 2025).

Respecto a los criterios para autores corresponsales:

Es la persona que asumirá la comunicación en tres etapas importantes:

- Comunicación durante el envío del manuscrito
- Comunicación durante la revisión por pares
- Comunicación en el proceso de publicación.

Cabe mencionar que todos los autores deben aprobar el manuscrito final y asumir “la responsabilidad pública del trabajo y tener plena confianza en la precisión e integridad del trabajo de los demás autores del grupo” (ICMJE, 2025).